

SEÑORES  
**SOCIOS DE AMMON S.A.**

Presente. –

Dando cumplimiento a los estatutos de **AMMON S.A.**; y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como **Representante Legal**, presento el respectivo Informe Anual de labores correspondientes al **ejercicio fiscal del 2019**.

**1.1. Actividad Económica. –**

Por razones administrativas explicadas en su oportunidad, la compañía no ha mantenido actividad económica por lo tanto no ha generado Ingresos ni Costos ni Gastos.

**1.2. Cumplimientos de las disposiciones Legales.-**

Independientemente de que la compañía no ha tenido movimientos económicos, la Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa.

**1.3. Objetivos para el año 2020.-**

Luego de un análisis con proyecciones futuras y visionando ventajas y desventajas de liquidar la compañía, la Gerencia recomienda a la Junta de Socios solicitar a la Superintendencia de Compañías la liquidación de la misma, con lo cual se evitaría el pago de Impuestos y Contribuciones que generan la empresa aun cuando no tengan actividad económica.

**Guayaquil, 07 de Febrero del 2020**

Atentamente,

  
MARTHA CRISTINA CONCHA VIVAR  
GERENTE GENERAL AMMON S.A.  
C.C.# 0907553317